

El léxico taurino en la Edad Media y el Siglo de Oro

*José Carlos de Torres**

Ha sido la tauromaquia una pasión personal, hondamente sentida. Más aún, ha inspirado una parte considerable de mi trabajo como investigador, desde que completé mi tesis doctoral, titulada *Contribución al estudio diacrónico del léxico taurino español: fuentes y clasificación del mismo (siglos XVI-XX)*. Don Antonio Díaz-Cañabate me ayudó muchísimo en este trabajo académico; puede decirse que fue mi asesor, quien me puso en contacto con una serie de toreros y expertos para que cooperasen en la interpretación de la terminología recogida por mí, dado que yo era un aficionado, pero aún no sabía interpretarla. Aparte del léxico técnico, objeto de mi tesis, me puse luego a estudiar el léxico taurino en las obras literarias, y fui publicando actas en congresos y artículos alrededor de ese asunto, deteniéndome en el análisis de las fuentes medievales castellanas, el ciclo celestinesco, la novela picaresca española, la obra cervantina, el ciclo teatral de Calderón y los escritos de Nicolás Fernández de Moratín. Mi actividad investigadora continúa en curso, y uno de sus últimos frutos ha sido el *Diccionario del arte de los toros*, publicado en 1996.

La trayectoria de la fiesta nos enseña que, desde sus primeras formulaciones, es rito y juego con la muerte, porque al toro lo burlan y luego lo matan. Es una ceremonia en la cual el toro es el héroe que va a ser sacrificado por un dios-torero, dios que va a arriesgar la vida para coronarse superior a la fuerza bruta de la Madre Naturaleza representada por el astado.

Como es bien sabido, los orígenes de la lidia son anteriores al cristianismo. El ganado bravo habitaba la cuenca del Mediterráneo y había una serie de ejercicios en los que se le utilizaba, como muestra la arqueología. Obviamente, se trata de prácticas que nada tienen que ver con el toreo tal y como ahora lo concebimos.

El estudio del léxico taurino, en su reflejo literario, pone de relieve tres ciclos diferenciados en la evolución de la lidia. Entre los siglos XIII y XV, se menciona en las fuentes escritas medievales el *correr, lidiar y matar toros*, una práctica procedente del campo, en la cual coexisten la lidia a pie y a caballo, organizada en una explanada, dentro de la urbe o en sus cerca-

* Investigador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

nías. La *fiesta de toros* aparece citada en fuentes escritas desde el siglo XVI, y destaca en ella el toreo a caballo por parte de los nobles, por oposición a la lidia de las clases populares, practicada sobre todo a pie. Y la *corrida de toros*, llamada durante cierto tiempo *función de toros*, cuyos inicios hay que situarlos en el siglo XVIII, caracterizada por celebrarse en plazas.

Después de haber esbozado esta cronología del fenómeno, quisiera anotar a continuación una serie de ejemplos y precisiones relacionados con el léxico que nos ocupa. El repertorio se abre en el siglo XIII, con la legislación ordenada en las *Siete Partidas del Rey Don Alfonso el Sabio*. En este caso, lo que le inquieta a Alfonso X es el peligro derivado de ese espectáculo multitudinario que es el correr, lidiar y matar toros:

Cuerdamente deben los perlados traer sus haciendas como homes de quien a tomar los otros enxemplo, así como desuso es dicho. Et por ende non deben ir a ver los trebejos, así como alanzar, o bofordar, o lidiar toros o otras bestias fieras et bravas, nin ir veer los que lidian (...)

Se nos presenta el correr toros como una práctica ejercitada normalmente a caballo, por la mayor velocidad de la res en comparación con el ser humano. Es algo que, sin embargo, también debieron hacer en las villas, aprovechando esas calles que en las urbes cristianas llamaban maestras. Los encierros de hoy son una pervivencia de esta usanza.

Lidiar es palabra más técnica, pues además de correr ante la res, también define la lucha con ella entablada. El hombre se atrevía a jugar en este rito con el toro antes de sacrificarlo. Para tener una imagen de semejante actividad, hay que echar mano a los relieves que aún se conservan en el monasterio de Santo Domingo de Silos. También en algunas miniaturas de las *Cantigas* hay constancia de este tipo de enfrentamientos con el animal, y se ve que existen personas acostumbradas a estos lances.

Además de las fuentes alfonsíes, hay en este periodo otros textos con un fondo moral, escritos por personas ligadas a la Iglesia. En el siglo XV el Arcipreste de Talavera apenas habla de toros, pero sí censura las multitudinarias reuniones que se organizan en los pueblos, ya que, al haber mujeres, también existe a su juicio posibilidad de pecado. Pero el peligro no era tanto el elemento femenino sino el derivado de correr toros, una práctica de verdadero riesgo que supone un desafío a lo razonable que puede ser la vida.

Las fuentes son muy parcas hasta el siglo XV. Por las noticias existentes, este tipo de festejos podrían resumirse en lo que Argote de Molina llamaba montería de toros. Actos multitudinarios, organizados por un noble o

con motivo de una fiesta religiosa, bastante sangrientos porque había gente que se metía delante del toro y no sabía cómo hacerlo. De ahí la posterior protección de las leyes.

Una crónica del siglo XV, *Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo*, refleja estas costumbres, muy extendidas en el pueblo cristiano castellano. La cita siguiente, extraída de dicho texto, incluye la mención de un quite, durante una fiesta que el Condestable celebra con su séquito en la jienense plaza de San Juan, en 1461. Su precisa descripción demuestra que los caballeros conocían las particularidades del ejercicio taurino:

Y después que ellos y todas las gentes de las otras mesas ouieron comido, dançado y cantado, llegada la tarde, el dicho señor Condestable caualgó, et todos los otros con él, et fue a la plaça de San Juan, do mandó correr cinco o seis toros. Y como el vno dellos tomase en los cuernos vn onbre, debaxo del mirador donde estaua, con muy grand discriçión et presteza le socorrió, echando en los cuernos del toro vn coxín de brocado que debaxo de los cobdos tenía; y el toro, por tomar el coxín, afloxó del onbre, et así fuyó y escapó con la vida.

Por su interés lexicográfico y literario, vamos a mencionar, siquiera brevemente, algunos casos de léxico taurino usado en sentido figurado a lo largo de este periodo. El primer pasaje corresponde a *El libro de Alexandre*, y en él una persona que lucha es comparada al toro lidiador:

Quando vido aquesto el hermano menor,
tollió sele delante al toro lidiador;
si un poco quisiesse refertar al señor,
fiziera-l esso mismo que fizo al mayor.

Pero López de Ayala en su *Libro de Poemas o Rimado de Palacio* recurre a un efecto semejante:

Anda el rey con esto en derredor, callado;
paresce que es un toro que anda agarrochado.

Y en el *Cancionero de Juan Alfonso de Baena* encontramos una comparación relacionada con la condición de bravura y virilidad atribuida al toro:

Quando fuere dado el bueleo a la rueda
e fuere tirado el exe del clauo,
allá será manso quien antes fue brauo.

Hay más ejemplos, a cual más interesante. Fray Íñigo de Mendoza tiene un *Cancionero* críptico en el cual hay términos taurinos usados con sentido político. Entre otros, también recurrirán a la materia taurina Fernando de Rojas y los autores del llamado «ciclo celestinesco».

Conviene, no obstante, hacer aquí una aclaración, pues aunque parece que entre los musulmanes había alguna práctica taurina, esto semeja más bien una simple cristianización de costumbres en algunas partes de Al-Ándalus, porque el *Corán* no contempla esa posibilidad. Es un error craso, por tanto, pensar en una raíz musulmana de la fiesta, pero Moratín recoge esa probabilidad en sus famosas quintillas y, basándose en ello, las plazas construidas en España durante el siglo XIX se edificarán con estilo mudéjar.

Cuando en el siglo XV la nobleza castellana concluye la guerra de Granada, es perceptible un cambio ideológico y cultural muy importante que en el terrero que nos ocupa conducirá a la aparición de la fiesta de toros. La Plaza Mayor, importada de Italia y extendida con el Renacimiento por Andalucía, Levante y, más tarde, Castilla, es un lugar despejado en el cual pueden ejercitarse con amplitud las prácticas taurinas a caballo y a pie. Aparecen las *Advertencias y Reglas* para torear a caballo, donde, sin haber todavía un vocabulario técnico específico, hay una lexía elemental relacionada con las suertes, el ceremonial e incluso los tipos de toros y su embestida. Aún no existía la ganadería selectiva como tal; las toradas estaban en manos de la nobleza y en ellas convivían el ganado bravo y el manso. Cuando los mayores se percatan de que ciertas reses embisten, esos toros son los elegidos para las fiestas en la ciudad.

Existe una etiqueta para el toreo ecuestre. La ceremonia que supone toda fiesta de toros está presidida por el Rey o el Comendador de la ciudad y se organiza con motivo de una festividad religiosa o un acto solemne. Lo curioso es que las fuentes, según el léxico que tengo estudiado, demuestran que va forjándose una tradición que se mantiene y perfecciona hasta entrada el siglo XVIII, cuando Diego de Torres y Villarroel redacta las últimas reglas para torear a caballo.

En lo referido a otro tipo de textos, disponemos de *relaciones* en prosa y verso bastante ilustrativas de cómo se desarrollaban las prácticas taurinas en los siglos XVII y XVIII. Cuando en 1624 Felipe IV viaja a Andalucía en compañía del Conde Duque de Olivares, llega hasta el Coto de Doñana; y por la *relación* del viaje, sabemos que allí se organiza una fiesta. Desde una tribuna, el Rey y su séquito asisten a la demostración taurina de los mayores del Duque de Medina Sidonia, quienes hacen suertes, mancornan al toro con las manos y toorean con garrochón a las reses de la marisma.